

DECRETO ALCALDICIO N° 001563
LITUECHE, 04 DIC 2017

"Arreglos Florales Licenciaturas Liceo El Rosario".

DAEM: 936.-
04/12/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep. De Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 167 de fecha 24/10/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de arreglos florales para licenciaturas de Liceo El Rosario.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión Focalizada: Convivencia Escolar.
- Acción: Fortalecimiento de espacios de formación ciudadana de la comunidad educativa.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2016.
- La autorización de la compra por la Encargada de Ley Sep.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha contratación.
- Que la adquisición privilegia materias de alto impacto social (desarrollo local).
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Qué RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ cumple con los requisitos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 337.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra N y Art. N° 51 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para "Arreglos Florales Licenciaturas Liceo El Rosario".

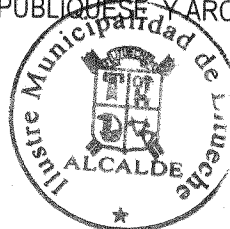
RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ	10.455.583-7	\$ 117.810.-	Ciento diecisiete mil ochocientos diez pesos. Valor con IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

